



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL “FARMACIA MUÑOZ PEREIRA”

- ✚ El deseo de todo el personal de la FARMACIA MUÑOZ PEREIRA es suministrar medicamentos, productos sanitarios e información a nuestros usuarios con la Calidad de servicio adecuada y el mejor trato posible.
- ✚ Cumplir los requisitos sanitarios, legales y éticos de nuestra profesión y los propios del cliente, en cada una de nuestras actuaciones, así como el cumplimiento de otros requisitos que la organización suscriba de forma voluntaria, teniendo un especial compromiso en prevención de la contaminación y reducir al máximo posible los residuos generados en el desarrollo de nuestras actividades, consumo racional de recursos naturales y el cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental.
- ✚ Esta Política es un compromiso con los servicios que ofrecemos a los usuarios para que sean cada vez mejores y para conseguir los Objetivos tanto de Calidad como Ambientales que nos permitan ganar en eficacia.
- ✚ La Responsable de la Dirección de la oficina de farmacia se constituye como el máximo impulsor de esta política y se compromete a promover su cumplimiento, mejora y comunicación al personal laboral y otras partes interesadas.
- ✚ Con el fin de conseguir una mejora continua, implantamos el Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental según las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO14001 y que, a partir de hoy, nos obligamos a mantener y mejorar, siendo la base para establecer nuestros objetivos.

La Resp. de Calidad y Gestión Ambiental:

Matilde Torres Muñoz – Cáceres – MARZO 2019
Extraída del Manual del SGC Rev.06